



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA**

FIJACIÓN EN LISTA ARTICULO 110 DEL C.G.P.

Cartago, Valle del Cauca

03 de Diciembre de 2020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO
PETICIÓN DE HERENCIA y ACCIÓN REIVINDICATORIA 2020-00107	María Rubiela Zapata Osorio y Brayan Andrés Román Gallego	Amalia Ortiz y Nancy Amparo Ortiz	Anunciando traslado por el término de tres días (3) días del memorial presentado por el apoderado judicial del extremo activo en la fecha del 24 de noviembre anterior, con el cual anexa un contrato de transacción

LUIS EDUARDO ARAGON JARAMILLO

Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CARTAGO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Siendo las 7:00 a.m. del día de hoy, se fijó en la cartelera de la Secretaría por el término de un día la fijación en lista de qué trata el artículo 110 del Código General del Proceso, anunciando traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, del memorial presentado por el apoderado judicial del extremo activo en la fecha del 24 de noviembre anterior, con el cual anexa un contrato de transacción.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Eduardo Aragon Jaramillo', is written over a faint, light-colored rectangular stamp or watermark.

LUIS EDUARDO ARAGON JARAMILLO
Secretario